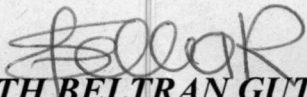




INFORME SECRETARIAL. 50001311000120060058000. Villavicencio, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **22 ENE 2021** de dos mil veintiuno (2021)

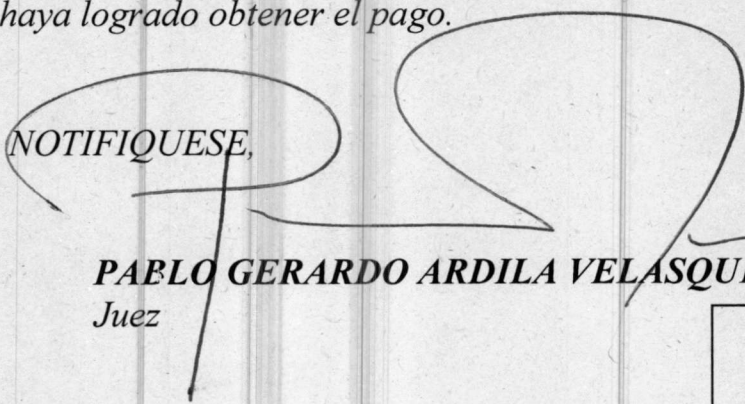
Téngase a la estudiante **LAURA VALENTINA PEREZ HERNANDEZ** como apoderada de la demandante, conforme a la sustitución del poder conferido a la también estudiante **VALERIA SOFÍA SANABRIA BOHORQUEZ**, en los términos y para los fines allí anotados.

Accédase a la petición elevada por la apoderada de la demandante, en consecuencia por Secretaría **OFICIESE** a las entidades relacionadas en el memorial visible a folio 34.

Así mismo, **OFICIESE** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio para que informen si a nombre del demandado figura propiedad inmueble en esta ciudad. En caso afirmativo, deberán indicar el número del folio de matrícula inmobiliaria.

No obstante todo lo anterior, **REQUIERASE** a la demandante a través de su apoderada para que colabore en la consecución de los datos de vinculación laboral del demandado o para que informe si a éste le figuran propiedades tales como inmuebles, vehículos, motos etc., que pueden ser sujeto de embargo y secuestro para asegurar el pago del saldo de la obligación que se ejecuta dado que se trata de un proceso con una antigüedad de 14 años contados desde su radicación en el que buena parte de ese tiempo se ha estado oficiando a uno y otro lado, para obtener información que permita hacer efectivo el pago sin resultados favorables, constituyéndose en un desgaste para la justicia. Así mismo, deberá informar si adelanta ante los Jueces Penales Municipales proceso de inasistencia alimentaria en el cual haya logrado obtener el pago.

NOTIFIQUESE,

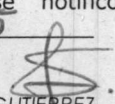

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 005 del

25 ENE 2021


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria